

Bucaramanga, 19 de agosto de 2020

Al responder por favor citar este número de radicado
11EE2020736800100001470 del 14 de febrero de 2020

Señor (a)
EDGAR ALFONSO MANTILLA BASTIDAS
L.C.

ASUNTO: Respuesta a querrela contra ALVAREZ ASCANIO CLODOMIRO/ ESTACION DE SERVICIOS LA HORMIGA

Cordial saludo.

En atención a la querrela por usted presentada el día 14 de febrero de 2020, donde refiere presuntos actos de vulneración de normas laborales, contra la empresa o empleador en mención, me permito informarle que el Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control de la Dirección Territorial de Santander del Ministerio del Trabajo, procederá a dar inicio a averiguación preliminar dentro del margen de lo preceptuado por el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

Advertir que el despacho del funcionario comisionado, procederá a comunicar las actuaciones que en su momento adelante, las cuales serán enviadas al correo electrónico enunciado en la parte superior del presente comunicado.

Cordialmente,



Ruby Magnolia Valero Córdoba
Coordinadora del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control

Anexo: 0

Transcriptor/Elaboró: Ofelia H.
Revisó/Aprobó: Ruby V.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518

Celular

120

www.mintrabajo.gov.co